



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO

ACTA DE LA 25 VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 15:00 A LAS QUINCE HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N 1ER. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de la solicitud **SSI-2026-0823** por parte de la Tesorería Municipal, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.-----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de versión pública, de la solicitud **SSI-2026-0774** por parte del DIF Municipal, lo anterior para su confirmación.-----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de las versiones públicas, de los anexos de las **fracciones relacionadas** con el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. -----
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo por orientación de la Tesorería Municipal, de la solicitud **SSI-2026-0823** por parte de la Tesorería Municipal, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido por el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación, puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo determinada.**-----
- 4.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de la versión pública de la información peticionada en la solicitud de información, con folio solicitud de la solicitud **SSI-2026-0774** por parte del DIF Municipal, de la cual deriva la elaboración de versión pública de la documental recaída en dicha solicitud, por contener datos personales, ya que a la luz de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato en su numeral 3 fracción VII,



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.**

concatenado con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Guanajuato, en sus numerales 3 fracción XIX, 401, I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifiesta lo siguiente: lo que resulta confirmada la versión pública, por Unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité.**-----

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de las Versiones Públicas, elaboradas por las distintas áreas que conforman la Administración Pública del Municipio de León, en relación a la Información Pública de Oficio, relativas a lo contemplado en los artículos artículo 26, 28 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, las cuales se encuentran descritas en el documento anexo, en virtud de que las mismas cuentan con distintos datos personales de personas físicas identificados e identificables; lo anterior, de conformidad con el artículo 77 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes la Versión Pública, absteniéndose de votar la Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, respecto al numeral 13 del documento anexo, el Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, representante del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León respecto al numeral 16 del documento anexo, así como la abstención del Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, en relación al punto 15 del documento anexo, por ser un tema relacionado con su área.**-----

6.- A las 15:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

**Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia,
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

**Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente
del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.**

**Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la
Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

**Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de
Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de
León, Guanajuato.**

**Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante
del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

Las presentes 02 Dos fojas útiles por su Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 25° Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León.